

ACTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO
SESIÓN ORDINARIA 16/2023

Por Orden del Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en Córdoba, en virtud de lo previsto en el art 17 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; se procedió dentro del plazo legalmente establecido, a convocar a los miembros de este órgano colegiado en sesión ordinaria, al objeto de someter a votación, los puntos fijados en el orden del día relacionados en la referida convocatoria el 19/12/2023 a las 11:00 y 11:15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente. Asimismo, se adjuntaron a los correos electrónicos enviados a todos los miembros, los correspondientes archivos comprensivos de los informes de ponencia así como el material fotográfico proporcionado por los ponentes. Igualmente, se procedió por esta misma vía, a invitar a los Ayuntamientos interesados en cada uno de los asuntos del orden del día así como al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, en representación del referido colegio profesional.

Por lo anterior, asumiendo la presidencia del órgano colegiado desde el inicio de la sesión hasta las 11:45 horas D. Eduardo Lucena Alba, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Córdoba y a partir de esa hora hasta la finalización de la sesión, la presidenta suplente D^a Valle Fuentes Velasco, Secretaria General Provincial de Cultura de la Delegación Territorial, quedó el referido órgano colegiado validamente constituido con la asistencia de los siguientes:

Vocales :

D. Jesús Miguel Muñoz Díaz, titular del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.

D. Alberto Montejo Córdoba, titular del Departamento de Protección de Patrimonio de esta Delegación Territorial.

D. Fernando Moreno Cuadro, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, titular de la vocalía ocupada por un representante de organismos o entidades que tengan entre sus fines o funciones la defensa del Patrimonio Histórico.

Secretaria:

D^a Rafaela María Repullo Milla, Asesora Técnica, funcionaria de carrera de esta Delegación, con titulación de licenciada en Derecho.

Asiste como invitada D^a M.^a Ángeles Sánchez, Ortiz jefa de servicio de Licencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba así como D^a Isabel Moreno, arquitecta de la Delegación Territorial con competencias en materia de Urbanismo de la Junta de Andalucía en Córdoba.

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE,16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE,10 de diciembre de 2013)



FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA	08/02/2024	PÁGINA 1/8
	RAFAELA MARIA REPULLO MILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA2GJ579SAELY36L54XBUHS2VP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



I. Aprobación del acta de la sesión anterior

Queda aprobada el acta de la sesión 15/2023 , por unanimidad de los miembros presentes.

II.- Examen y adopción de acuerdos sobre los expedientes incluidos en el orden:

1. Expediente nº: BIC/1/2023

Localidad: Baena

Emplazamiento: Casco Histórico de Baena (Córdoba)

Interesado: Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Baena

Asunto: Inscripción en el CGPHA, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés

Etnológico, Toque de Tambor del Judío, de Baena

-Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico, Toque de Tambor del Judío, de Baena, cuya descripción ha sido realizada en el presente informe.

2.Expediente nº.: ABI 144 2023

Localidad: Carcabuey

Emplazamiento: C/ Castillo x

Asunto: Proyecto de parcelación en división horizontal de edificio

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el Proyecto de parcelación en división horizontal de edificio en C/ Castillo x de Carcabuey, con las siguientes prescripciones:

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014 , de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE,16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA	08/02/2024	PÁGINA 2/8
	RAFAELA MARIA REPULLO MILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA2GJ579SAELY36L54XBUHS2VP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Debe completarse el proyecto con la completa definición de las obras que se derivan de la parcelación; o bien tramitar un proyecto complementario al efecto.

Debe justificarse la diferencia en la forma de la planta de la vivienda recayente a calle Castillo respecto al Proyecto de reforma de cubierta tramitado este mismo año.

3.Expediente nº.: ABI 201/ 2023

Localidad: Castro del Río

Emplazamiento: Plaza Miguel Morales, x (Plaza San Rafael, x según catastro)

Asunto: Proyecto básico y de ejecución de sustitución de cubierta.

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el Proyecto básico y de ejecución de sustitución de cubierta en Plaza Miguel Morales, x de Castro del Río (Córdoba), condicionado al cumplimiento de las siguientes prescripciones y recomendaciones.

- Se deberá emplear teja cerámica curva como material de acabo de la cubierta, recomendándose la reutilización de la teja existente actualmente en el edificio.

Se recomienda respetar el canalón existente.

4.Expediente nº.: ABI 206 2023

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: Calle Carlos Rubio,x (Calle Don Rodrigo, 1 según Catastro).

Asunto: Memoria valorada de mejora en las condiciones de seguridad y salubridad de cubierta existente.

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE,16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA	08/02/2024	PÁGINA 3/8
	RAFAELA MARIA REPULLO MILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA2GJ579SAELY36L54XBUHS2VP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente la Memoria valorada de mejora en las condiciones de seguridad y salubridad de cubierta existente en calle Carlos Rubio, xx de Córdoba.

5.Expediente nº.: ABI 211 2023

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: Avda. Gran Capitán, xx

Asunto: Proyecto para la demolición de entreplanta en el interior de local comercial

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el Proyecto para la demolición de entreplanta en el interior de local comercial en la Avda. Gran Capitán, xx de Córdoba, con la siguiente recomendación:

Completar la documentación técnica del proyecto, de forma que se incluya en la Memoria una descripción detalla de las características del forjado a demoler y de su conexión con la estructura existente y del proceso de demolición, además, completar la documentación gráfica con alguna sección constructiva y detalles de dicho forjado y de los encuentros con la estructura existente.

6.Expediente nº.: ABI 215 2023

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: C/ Pedro Muñoz xx

Asunto: Proyecto básico y de ejecución de reforma de vivienda

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el Proyecto básico y de ejecución de reforma de vivienda en C/ Pedro Muñoz xx de Córdoba, con las siguientes prescripciones:

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE, 16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA	08/02/2024	PÁGINA 4/8
	RAFAELA MARIA REPULLO MILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA2GJ579SAELY36L54XBUHS2VP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- No se permite la disposición de placas solares en el edificio.
- Debe detallarse la ubicación prevista para la maquinaria de climatización, sin impacto visual en el entorno.
- Debe detallarse el color del zócalo de modo acorde al entorno. Si se disponen cajas de instalaciones en fachada se dotarán de tapas con su mismo acabado.
- Las cubiertas inclinadas se resolverán con teja curva cerámica tradicional como la existente. Baldosa cerámica en las azoteas.

7.Expediente nº.: ABI 216 2023

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: Plaza Conde de Priego x local xx

Asunto: Proyecto de segregación de local

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el Proyecto de segregación de local en Plaza Conde de Priego x (local xx) de Córdoba.

8.

Expediente nº.: 2021-IPLAN-0012

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: Mezquita - Catedral

Asunto: Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba, con las observaciones señaladas en referido informe.

9.Expediente nº.: IPLAN 3 2023

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE, 16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA	08/02/2024	PÁGINA 5/8
	RAFAELA MARIA REPULLO MILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA2GJ579SAELY36L54XBUHS2VP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Localidad: Córdoba
Emplazamiento: C/ Canónigo Torres Molina x
Interesado: Gerencia Municipal de Urbanismo

Asunto: Innovación – Modificación del PGOU de Córdoba relativa a las determinaciones de la Ficha CC-10 “Conjunto Catalogado de la Judería” del Anexo II del Catálogo de bienes protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba. Documento de aprobación inicial.

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el documento de aprobación inicial de la Innovación – Modificación del PGOU de Córdoba relativa a las determinaciones de la Ficha CC-10 “Conjunto Catalogado de la Judería” del Anexo II del Catálogo de bienes protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba, con la observación indicada en la valoración del inforem de ponencia.

10.Expediente nº.: IPLAN 4 2023

Localidad: Córdoba
Emplazamiento: C/ Canónigo Torres Molina 1
Interesado: Gerencia Municipal de Urbanismo

Asunto: Innovación – Modificación de la Ficha CC-10 “Conjunto Catalogado de la Judería” del Anexo II del Catálogo de bienes protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba. Documento de aprobación inicial.

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el documento de aprobación inicial de la Innovación – Modificación de la Ficha CC-10 “Conjunto Catalogado de la Judería” del Anexo II del Catálogo de bienes protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba, con la observación indicada en la valoración del informe de ponencia.

11.Expediente: 2023-AAPre-0136

Localidad: Córdoba
Emplazamiento: Plaza de Jerónimo Páez, Museo Arqueológico de Córdoba

Asunto: «Actividad Arqueológica Preventiva Plaza de Jerónimo Páez, s/n (Museo Arqueológico) Córdoba»

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE, 16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA	08/02/2024	PÁGINA 6/8
	RAFAELA MARIA REPULLO MILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA2GJ579SAELY36L54XBUHS2VP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente la «Actividad Arqueológica Preventiva en la sede del Museo Arqueológico de Córdoba, en la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva y tipo «Sondeo Arqueológico», y proponer su autorización mediante resolución del titular de esta Delegación Territorial, al estar esta competencia delegada en virtud del apartado 2 de la Resolución de 14 de febrero de 2022, en la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se delegan en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales competentes en materia de patrimonio histórico de la Junta de Andalucía las competencias para la tramitación de los procedimientos de las actividades arqueológicas no incluidas en un Proyecto General de Investigación.

12.Expediente nº.: ABI 197 2023

Localidad: Dos Torres

Emplazamiento: Plaza de la Villa, x

Asunto: Proyecto básico y de ejecución de remodelación de edificio para dos viviendas y dos locales

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el Proyecto básico y de ejecución de remodelación de edificio para dos viviendas y dos locales en Plaza de la Villa 9 de Dos Torres, con las siguientes prescripciones definidas en el informe de ponencia.

13.Expediente nº.: ABI 218 2023

Localidad: Dos Torres

Emplazamiento: C/Faroles x

Asunto: Estudio del impacto visual que genera la colocación de instalaciones de autoconsumo sobre la cubierta del edificio

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar desfavorablemente el Estudio del impacto visual que genera la colocación de instalaciones de autoconsumo sobre la cubierta del edificio de C/Faroles 3 de Dos Torres por los motivos expuestos en el informe de ponencia.

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE, 16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA	08/02/2024	PÁGINA 7/8
	RAFAELA MARIA REPULLO MILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA2GJ579SAELY36L54XBUHS2VP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



14.Expediente nº.: ABI 219 2023

Localidad: Dos Torres

Emplazamiento: C/Fuente xx

Asunto: Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de vivienda

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de vivienda en C/Fuente xx de Dos Torres, con prescripciones indicadas en el informe de ponencia.

III. Ruegos y preguntas.

No se produjeron

Sin más asuntos que tratar , se levantó la sesión a las 12:55 horas del día 19/12/2023 de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA

Rafaela María Repullo Milla

Vº Bº EL PRESIDENTE

Eduardo Lucena Alba

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE,16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA	08/02/2024	PÁGINA 8/8
	RAFAELA MARIA REPULLO MILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA2GJ579SAELY36L54XBUHS2VP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	